



Tartagal, 17 de abril de 2.024

RESOLUCIÓN Nº 147-SRT-24

EXPTE. Nº 20.140/24

**VISTO**

La Res. CD-ECO Nº 522/23 ratificada mediante Res. CS Nº 566/23; y

**CONSIDERANDO**

Que por las mismas se dispone la modificación en la denominación de la carrera y título de Contador Público Nacional por Contador Público para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, dependencias de la Universidad Nacional de Salta.

Que la modificación obedece a la entrada en vigencia de la Res. Nº 3400/17 del Ministerio de Educación de la Nación, mediante la cual se aprueban los contenidos curriculares básicos, carga horaria, criterios de intensidad de la formación práctica y estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de Contador Público y a requerimiento de adecuación de la denominación de la carrera y título por la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU).

Que corresponde emitir resolución de modificación de la denominación de la carrera y título para la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- ADHERIR** a la Res. CD-ECO Nº 522/23 ratificada mediante Res. CS Nº 566/23 y **MODIFICAR** la denominación de la carrera y título que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad:

**Donde dice: "Contador Público Nacional"**

**Debe decir: "Contador Público"**

**ARTICULO 2º.- SOLICITAR** al Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad la convalidación de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a la Dirección General Administrativa, Dirección de Docencia y Alumnos y Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, al público en general y publíquese.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.